

Referencia:	2019/00000048P
Asunto:	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL AUDITORIO MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Servicio de Contratación
Nº Exp.:2019/48P
Ref.: RCHO/NBL

ANUNCIO DE CORRECCIÓN

Mediante resolución del Sr. Consejero Insular de Área de Cultura, Ocio y Deporte, de fecha 20.06.19 en relación con el expediente de contratación para la prestación del Servicio de asistencia técnica y consultoría para la redacción del Plan de Autoprotección del Auditorio Manuel Sánchez González, se ha procedido a corregir el error detectado en el anexo I correspondiente al presupuesto base de licitación, valor estimado del contrato y revisión de precios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los siguientes términos:

Primero.- Corregir el anexo I correspondiente al presupuesto base de licitación, valor estimado del contrato y revisión de precios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación para la prestación del Servicio de asistencia técnica y consultoría para la redacción del Plan de Autoprotección del Auditorio Manuel Sánchez González, en los siguientes términos,

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (4.610,39€).

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS (4.329€).

Segundo.- Publicar anuncio de la presente resolución.